



NOTA DE PRENSA

Madrid, 7 de septiembre de 2020

Quedan menos de cuatro meses para canjear las pesetas por euros en el Banco de España

El canje de pesetas por euros entra en su recta final, ya que el próximo 31 de diciembre finaliza el plazo para poder cambiar los viejos billetes y monedas en el Banco de España. Hasta esa fecha, cualquier persona que lo desee podrá realizar el cambio en el edificio del Banco de España en Madrid (C/Alcalá, 48) o en cualquiera de sus sucursales distribuidas por el territorio nacional.

Para facilitar la operación de canje, el Banco de España ha elaborado una serie de materiales informativos, como **folletos**, que serán distribuidos a través de sus sucursales y de entidades colaboradoras en la campaña, y un **vídeo** explicativo.

Debido a las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias en los edificios públicos, para realizar la operación de canje es necesario concertar una cita previa llamando al teléfono 91 338 50 00, entre las 8:00 y las 17:00 horas, o través del formulario disponible en la **página web** del Banco de España. Los interesados estarán obligados a identificarse con su DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

Conviene recordar que se pueden cambiar todos los billetes en pesetas puestos en circulación a partir de 1939. Para los billetes emitidos entre 1936 y 1939, es necesario realizar un análisis previo por parte de los expertos del Banco de España. También se pueden cambiar todas las monedas que circulaban en el momento del lanzamiento del euro, incluidas las de 2.000 pesetas y las monedas de colección, conmemorativas y especiales. Todos los billetes y monedas se cambiarán por su valor facial, esto es, 1€ por cada 166,386 pesetas.

Cuando el euro llegó a nuestros bolsillos, el 1 de enero de 2002, había en circulación billetes y monedas en pesetas por valor de 48.750 millones de euros. Desde entonces, se ha canjeado un 97% de esa cantidad, pero al final del pasado mes de julio aún quedaban por cambiar el equivalente a más de 1.602 millones de euros.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es